FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMAS DE MAESTRÍA

PROTOCOLO MODALIDADES DE TRABAJO PARA OBTENER TÍTULO DE MAGÍSTER.

MODALIDAD DE GRADO: AUXILAR DE INVESTIGACIÓN.

2022

Vigilada Mineducación

PROTOCOLO OPCION DE GRADO MAESTRIAS JURIDICAS: AUXILAR DE INVESTIGACIÓN.

El estudiante que elija la opción de grado de auxiliar de investigación deberá acatar el siguiente procedimiento:

a. Solicitar al Comité Académico de Posgrados la modalidad de grado como auxiliar de investigación durante un año, previa convocatoria y selección realizada por la Dirección del Centro de Investigaciones Seccional (CIUL), anexando carta de aceptación en el grupo de investigación avalado por la Dirección Seccional de Investigaciones y de la Dirección del Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y plan de trabajo preliminar con el visto bueno del docente investigador al cual fue asignado. El auxiliar deberá tener registro de CVLAC al momento de solicitar esta opción de grado ante el Comité de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

b. El Comité Académico de Posgrados autorizará la modalidad y remitirá a la Dirección del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para el seguimiento correspondiente.

c. El docente investigador que supervisa al auxiliar de investigación o el Director del Grupo en el cual fue aceptado el estudiante deberá suscribir acta de inicio y coordinar los encuentros, planes de trabajo, reuniones, productos, etc.

d. El término de un año empezará a contar a partir de la fecha del Acta de Inicio y la inclusión en la base de datos de investigadores que reposa en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

e. Al finalizar el periodo de auxiliar de investigación deberá presentar un Informe Escrito de Investigación, el cual incluya las actividades y los productos realizados con el visto bueno del docente investigador y de la Dirección del Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio jurídicas.

f. De ser aprobado el Informe Escrito de Investigación, se programará reunión de socialización del trabajo realizado por el maestrando durante el ciclo de Auxiliar de Investigación. A la reunión se invitará a la Dirección del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas y al docente investigador que supervisó al estudiante. Se suscribirá el Acta de Cierre, la cual acredita el cumplimiento la opción de grado.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMAS DE MAESTRÍA
PROTOCOLO MODALIDADES DE TRABAJO PARA OBTENER TÍTULO DE MAGÍSTER.
2022

MODALIDAD DE GRADO: AUXILAR DE INVESTIGACIÓN.

Aprobado en Sesión Ordinaria del Comité de Investigación de la Facultad del 13 de julio de 2022 (Acta N° 06).